REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO DE HUELLAS
Resolución 00036 del 30 de Noviembre de 1998 Nit 817.003.860-5 Cra 5 No 14-31 Barrio La Unión segundo piso Email: cabildo@cabildohuellascaloto.com.co cel. 3166189925



Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL CAUCA

Asunto: Compromiso anticorrupción Proceso de Contratación Servicios de Atención a la Primera Infancia. INVITACION No. 2024-19-TRA-136

Yo, GLORIA ESPERANZA CONDA CONDA, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.771.168, expedida en Caloto, Cauca, en mi calidad de representante legal del operador Resguardo Indígena de la Parcialidad de Huellas, Nit. 817.003.860-5 manifiesto que:

1. Apoyamos las acciones del Estado Colombiano, el ICBF, y de Colombia Compra Eficiente, orientadas a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública.
2. Declaramos que no incurrimos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación para los Servicios de Atención a la Primera Infancia, correspondiente a la Invitación Pública No. 2024-19-TRA-136.
3. Nos comprometemos a no ofrecer ni otorgar dádivas, sobornos, ni cualquier forma de retribución indebida o prebendas a servidores públicos o colaboradores del ICBF, ya sea de manera directa o a través de empleados, contratistas o terceros.
4. Nos comprometemos a no realizar acuerdos, actos, o conductas con intención de colusión que afecten la integridad del Proceso de Contratación.
5. Nos comprometemos a proporcionar toda la información requerida por los organismos de control de la República de Colombia relacionada con el Proceso de Contratación para los Servicios de Atención a la Primera Infancia.
6. Garantizamos la comunicación y difusión del presente Compromiso Anticorrupción a todos nuestros empleados, asesores y colaboradores, asegurando que comprendan su importancia y las consecuencias de su incumplimiento.
7. Reconocemos y aceptamos las implicaciones legales y administrativas derivadas del incumplimiento de este compromiso.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año 2024

Gloria Esperanza Conda
GLORIA ESPERANZA CONDA CONDA
Representante legal Huellas
C.C. 34.771.168